

**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día catorce de diciembre de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Gerencia.

14.02. El Consejo de Gobierno aprueba elevar al Consejo Social las cuentas anuales 2020, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a quince de diciembre de dos mil veintiuno.

CIERRE EJERCICIO 2020

Gerencia

Ingresos 2020

Clasificación económica		Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Derechos reconocidos netos	% Ejecución sobre P. Definitivo
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	109.823.000,00	109.823.000,00	112.004.517,70	101,99%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.771.670,00	70.771.670,00	70.782.926,63	100,02%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	92.000,00	92.000,00	41.650,00	45,27%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.766.260,00	9.766.260,00	10.307.475,38	105,54%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.095.000,00	12.250.326,64	91.475,36	0,75%
9	PASIVOS FINANCIEROS	19.000.000,00	19.000.000,00	-	0,00%
TOTAL CAPÍTULO		217.547.930,00	221.703.256,64	193.228.045,07	87,16%

Ingresos 2019-2020

	Descripción	2019 Derechos reconocidos netos	2020 Derechos reconocidos netos	% Incremento/disminución 2020/2019
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	99.287.728,38	112.004.517,70	12,81%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.719.406,42	70.782.926,63	0,09%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	81.832,84	41.650,00	-49,10%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.499.993,90	10.307.475,38	-1,83%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	121.153,28	91.475,36	-24,50%
TOTAL CAPÍTULO		180.710.114,82	193.228.045,07	6,93%

Financiación

FONDOS PROPIOS				
2019			2020	
Financiación	Cuantía	%	Cuantía	%
Precios Públicos	93.352.889,27	51,66%	105.284.522,77	54,49%
Venta de bienes	1.483.760,60	0,82%	891.470,70	0,46%
Prestación de servicios	1.360.395,14	0,75%	2.678.040,85	1,39%
Tasas,Otros, ingresos patrimoniales,reintegros	3.293.669,49	1,82%	3.283.608,74	1,70%
Total Fondos Propios	99.490.714,50	55,06%	112.137.643,06	58,03%
FONDOS AJENOS				
2019			2020	
Financiación	Cuantía	%	Cuantía	%
Transferencia Mº Universidades gastos funcionamiento	67.602.000,00	37,41%	67.602.000,00	34,99%
Transferencia Mº Universidades infraestructura	5.400.260,00	2,99%	5.400.260,00	2,79%
Transferencias para investigación	5.099.733,90	2,82%	4.907.215,38	2,54%
Otros (Otros organismos públicos y privados)	3.117.406,42	1,73%	3.180.926,63	1,65%
Total Fondos Ajenos	81.219.400,32	44,94%	81.090.402,01	41,97%
TOTAL	180.710.114,82	100,00%	193.228.045,07	100,00%

Evolución financiación

FUENTES DE FINANCIACIÓN					
	Fondos Propios		Fondos Ajenos		
AÑO	TOTAL	% TOTAL	TOTAL	% TOTAL	TOTAL FINANCIACIÓN
2014	120.990.298,67	61,05%	77.198.475,17	38,95%	198.188.773,84
2015	122.186.915,56	60,18%	80.841.109,34	39,82%	203.028.024,90
2016	114.274.587,58	58,38%	81.462.283,20	41,62%	195.736.870,78
2017	109.525.513,05	58,40%	78.025.032,93	41,60%	187.550.545,98
2018	109.761.278,53	57,17%	82.245.601,44	42,83%	192.006.879,97
2019	99.490.714,50	55,06%	81.219.400,32	44,94%	180.710.114,82
2020	112.137.643,06	58,03%	81.090.402,01	41,97%	193.228.045,07

Gastos 2020

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Presupuesto	Presupuesto	Obligaciones	% sobre
Capítulo	Descripción	Inicial	Definitivo	31/12/2020	Presupuesto definitivo
1	GASTOS DE PERSONAL	117.607.060,00	117.607.060,00	115.297.824,38	98,04%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	41.256.400,00	42.516.099,70	31.103.958,60	73,16%
3	GASTOS FINANCIEROS	115.180,00	145.180,00	49.593,51	34,16%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.552.410,00	35.079.287,55	33.709.644,60	96,10%
6	INVERSIONES REALES	22.752.910,00	24.091.659,39	7.783.399,30	32,31%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	50.000,00	3.772,54	7,55%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	185.000,00	185.000,00	63.540,69	34,35%
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.028.970,00	2.028.970,00	-	0,00%
	TOTAL	217.547.930,00	221.703.256,64	188.011.733,62	84,14%

Gastos 2019-2020

Capítulo	Descripción	Obligaciones 2019	Obligaciones 2020	% Aumento /Disminución 2020/2019
1	GASTOS DE PERSONAL	112.456.454,65	115.297.824,38	2,53%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	31.900.471,11	31.103.958,60	-2,50%
3	GASTOS FINANCIEROS	45.317,45	49.593,51	9,44%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.342.862,18	33.709.644,60	-1,84%
6	INVERSIONES REALES	2.238.443,24	7.783.399,30	247,71%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000,00	3.772,54	88,63%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	109.796,34	63.540,69	-42,13%
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.028.744,66	0,00	-100,00%
TOTAL		183.124.089,63	188.011.733,62	1,86%

Resultado presupuestario

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Derechos reconocidos netos	203.028.024,90	195.739.869,94	187.550.545,98	192.006.879,97	180.710.114,82	193.228.045,07
Obligaciones	195.673.681,67	200.549.271,70	188.024.593,73	182.206.957,23	183.124.089,63	188.011.733,62
	7.354.343,23	-4.809.401,76	-474.047,75	9.799.922,74	-2.413.974,81	5.216.311,45

uned.es



#SOMOS2030

UNED

Se adapta a ti

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. Norma de creación de la entidad.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es una institución de derecho público dotada de personalidad jurídica y de plena autonomía en el desarrollo de sus funciones conforme a lo previsto por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (L.O.U.), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Fue creada en virtud del Decreto 2310/72, de 18 de agosto, con la finalidad de impartir “enseñanzas a través de la radio, la televisión, las cintas magnetofónicas y videomagnéticas y cualquier otro medio análogo”, y dirigir “el estudio de los alumnos mediante la correspondencia, reuniones periódicas y otros sistemas adecuados”. Mediante el Real Decreto 426/2005, de 15 de abril, se aprobaron los Estatutos de la UNED y en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, se adaptaron los Estatutos por el Claustro universitario y se aprobaron en su reunión de 15 de marzo de 2010. Fue ratificada por el Consejo de Gobierno el 28 de abril de 2010 y los nuevos Estatutos fueron aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE de 22 de septiembre).

2.Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. En el supuesto de servicios públicos gestionados de forma indirecta, se indicará la forma de gestión.

Como actividad principal la UNED desempeña el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio. De conformidad con los objetivos y principios generales que definen el proyecto institucional, reconoce como funciones esenciales de su actividad la enseñanza, el estudio, la investigación y la transferencia del conocimiento, en orden al pleno desarrollo científico, cultural, artístico y técnico de la sociedad.

La UNED imparte la enseñanza mediante la modalidad de educación a distancia, que se caracteriza por la utilización de una metodología didáctica específica con el empleo conjunto de medios impresos, audiovisuales y de las tecnologías más avanzadas, así

como la asistencia presencial a los estudiantes a través de los profesores tutores de los Centros Asociados y de los diversos sistemas de comunicación entre profesores y estudiantes.

Además, específicamente tiene atribuidas, las siguientes funciones:

- Facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra.
- La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.
- Establecer y desarrollar programas de educación permanente, promoción cultural, perfeccionamiento y actualización profesional.
- Incorporar, desarrollar y facilitar el uso de los métodos y sistemas tecnológicos que en cada momento mejor se adecuen al modelo educativo de la UNED.
- Desarrollar la investigación en todas las ramas de la ciencia, la técnica y la cultura.
- Fomentar la formación y la promoción de todo su personal docente, investigador y de administración y servicios.
- Facilitar la creación de una comunidad universitaria amplia y plural, fundada en unos conocimientos científicos y culturales que sirvan de unión y fomenten el progreso y solidaridad de los pueblos de España.
- Desarrollar sus actividades docentes, de investigación y gestión en régimen de coordinación.
- Favorecer el intercambio científico, la movilidad académica y la cooperación para el desarrollo de los pueblos.

El régimen jurídico de la Universidad viene determinado en el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban sus Estatutos.

En su artículo 1 se establece que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es una institución de derecho público, de las contempladas en la Disposición adicional décima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dotada de personalidad jurídica y de plena autonomía en el desarrollo de sus funciones, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes.

En cuanto a su régimen económico financiero, el artículo 213 dispone que la Universidad tiene autonomía económica y financiera y, a tal efecto, deberá disponer de recursos suficientes para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas, en los términos establecidos en la Ley Orgánica de Universidades. Se regula lo relativo a su patrimonio en el artículo 214 estableciendo que constituye el patrimonio de la UNED el conjunto de sus bienes, derechos y obligaciones, que se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades, y en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. La UNED asumirá la titularidad de los bienes de dominio público que se encuentren afectos al cumplimiento de sus funciones, así como los que en el futuro se le destinen por otras Administraciones públicas. La administración y disposición de los bienes de dominio público, así como de los bienes patrimoniales, se ajustarán a las normas generales que rijan en esta materia. Corresponde al Consejo de Gobierno la gestión de los bienes de dominio público y de los patrimoniales de carácter inmueble. Los actos de disposición de bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor serán acordados por el Consejo de Gobierno con la aprobación del Consejo Social, de conformidad con la legislación aplicable.. El Gerente deberá promover y tramitar las inscripciones y anotaciones registrales que sean precisas, así como expedir las certificaciones en materia patrimonial. Todos los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Universidad deberán ser inventariados. Corresponde al Gerente la elaboración del inventario y el establecimiento del sistema adecuado para su actualización; a tal efecto, recabará los datos precisos de todos los centros, órganos y servicios de la UNED.

En el artículo 215 se indica, respecto de su régimen fiscal, que la Universidad gozará de los beneficios que la legislación atribuya a las entidades benéfico docentes. Los bienes afectos al cumplimiento de los fines de la UNED, los actos que se realicen para el desarrollo inmediato de tales fines y sus rendimientos disfrutarán de beneficios fiscales de conformidad con lo previsto en el artículo 80.4 de la Ley Orgánica de Universidades.

En cuanto a la elaboración del presupuesto de la Universidad, viene legislado en el artículo 219. Se establece que el presupuesto será público, anual, único y equilibrado. Contendrá detalladamente todos los ingresos y los gastos que pueda efectuar la Universidad durante su vigencia.

El artículo 222 regula la elaboración y aprobación del presupuesto estableciendo que el Gerente elaborará un anteproyecto de presupuesto, de acuerdo con los criterios que se señalen por el Consejo de Gobierno. A tal fin, deberá contar con la información remitida en tiempo y forma por las Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación, servicios y demás Centros sobre sus necesidades. El Rector someterá el anteproyecto para su aprobación al Consejo de Gobierno. El proyecto de presupuestos aprobado por el Consejo de Gobierno se remitirá al Consejo Social para su conocimiento y aprobación. En el caso de que el presupuesto no fuese aprobado antes del comienzo del ejercicio económico, se entenderá prorrogado el presupuesto del año anterior.

Por otra parte, en el artículo 33 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se establece que el presupuesto de la Universidad se integrará en los Presupuestos Generales del Estado con las características de presupuesto estimativo

La Rendición de cuentas viene regulada en los artículo 235 y siguientes. Se establece que la Universidad, como Institución de derecho público integrante del sector público estatal, viene obligada a rendir cuentas de su actividad al Tribunal de Cuentas por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado. El Rector será cuentadante, como titular y representante de la Universidad, de cuantos estados y cuentas deban rendirse. La Universidad queda sometida al control de su gestión económico-financiera por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, la cual lo ejercerá conforme a lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de

noviembre, General Presupuestaria. Los informes que emita la Intervención General de la Administración del Estado en el ejercicio de dicha función de control serán remitidos por el Rector al Consejo de Gobierno y al Consejo Social.

Por otra parte, en cuanto al ámbito competencial para la aprobación de las cuentas anuales, el artículo 227 establece que al término de cada ejercicio económico, el Gerente elaborará la liquidación del presupuesto y el resto de documentos que constituyen las cuentas anuales que serán aprobadas por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno.

En lo referente al ámbito de contratación la Universidad está sujeta con carácter general a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y a su normativa de desarrollo.

En lo relativo a su gestión contable, la Universidad aplica un modelo contable centralizado habiendo adoptado como sistema de información contable, UNIVERSITAS XXI, desarrollado por la Oficina de Cooperación Universitaria (OCU).

La llevanza de la contabilidad se realiza por el Servicio de Contabilidad unidad dependiente, funcional y jerárquicamente de la Gerencia.

3.Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Las principales fuentes de ingresos de la Universidad son las transferencias y subvenciones recibidas por importe de 79.440,97 miles de euros y los ingresos derivados de las tasas y precios públicos de sus enseñanzas, en una cuantía de 102.153,56 miles de euros.

En lo relativo a las transferencias y subvenciones, hay que destacar las transferencias nominativas del Ministerio de Universidades para gastos corrientes por importe de 67.602 miles de euros y para gastos de infraestructura y equipamiento por valor de 3.400,26 miles de euros

Igualmente, el Ministerio de Universidades ha concedido subvenciones para fines específicos por importe de 3.194,2 miles de euros destacando su aportación de 2.000 miles de euros para inversión en edificios y equipamiento.

En el ámbito público, también ha de citarse por su importancia cuantitativa la aportación recibida de agencias estatales y otros organismos públicos por cuantía de 1.343,59 miles de euros para investigación fundamentalmente y las aportaciones de la Comunidad de Madrid por importe de 1.226,90 para proyectos específicos.

En cuanto a la aportación de empresas privadas, la cuantía asciende a 1.015, 33 miles de euros.

El otro gran bloque de ingresos que financia la actividad de la Universidad lo constituye el ingreso que la Universidad obtiene por la impartición de enseñanzas y que asciende a 95.826 miles de euros. De esta cuantía, 2.557,11 son tasas de secretaría y derechos de examen, constituyendo el resto los ingresos por precios públicos y precios de enseñanzas no regladas.

4. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorata.

La UNED está exenta del Impuesto de Sociedades en base al artículo 9.1 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En el impuesto sobre el valor añadido, la Universidad utiliza prorata especial, el porcentaje de prorata definitivo para el ejercicio 2020 ha sido del 3%.

5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

En cuanto a la estructura organizativa la UNED, cuya sede central está en Madrid, ejerce sus actividades en todo el territorio nacional, a través de sus Centros Asociados. También realiza actividades en el extranjero.

La estructura académica y de investigación durante el curso 2019/2020 estaba constituida por:

- 9 Facultades: Filosofía, Educación, Filología, Geografía e Historia, Ciencias Políticas y Sociología, Psicología, Ciencias, Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.

- 2 Escuelas Técnicas Superiores: Ingeniería Informática e Ingenieros Industriales.
- 2 Institutos de Investigación: El Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa y el Instituto Universitario de Investigación en Seguridad Interior (IUI SI).
- 1 Escuela Internacional de Doctorado.

En el ejercicio 2000 se creó la Fundación General de la UNED que, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, actualmente el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia, el 6 de octubre de dicho año, inicia su actividad en abril de 2001.

La Fundación, según sus Estatutos, tiene como objeto promover y desarrollar todo tipo de actividades de colaboración y apoyo a las funciones de educación y docencia que la UNED lleve a cabo a favor del desarrollo científico, cultural, social y económico y de la Investigación y de la formación profesional tanto de la sociedad española como la de aquellos países con los que mantenga relaciones de cooperación.

Realiza actividades de gestión fundamentalmente en materia de educación permanente y de apoyo a la investigación.

Además, la UNED cuenta con una red territorial en España integrada por 59 centros asociados y 2 centros especiales institucionales, el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), y el Centro de Estudios Universitarios Ramón Areces (CEURA), vinculados mediante convenio específico referido a un ámbito geográfico básico.

La relación de la Universidad con sus estudiantes se realiza a través de los centros, a los cuales han de estar necesariamente adscritos.

Por otra parte, para la atención de los estudiantes residentes en el extranjero que deseen cursar estudios universitarios, la UNED cuenta con diez centros, cinco en Europa y cinco en América, y una sede de exámenes en Europa (Roma) más Múnich y Frankfurt que dependen del centro asociado de Berlín, y cuatro sedes de exámenes en América (Bogotá, Nueva York, Santiago de Chile y Quito). Dos centros en Guinea Ecuatorial (Bata y Malabo) en ejecución del Protocolo de Cooperación del gobierno español con ese país a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y los diez centros de Europa y América como consecuencia de convenios suscritos con la Dirección General de la

Ciudadanía Española en el Exterior del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Instituto Cervantes, ubicados en Alemania, Bélgica, Francia, Reino Unido, Suiza, Argentina, Brasil, México, Perú y Venezuela.

Asimismo, la población reclusa puede acceder a la educación superior a través del Programa de Estudios Universitarios en centros penitenciarios, resultado del convenio suscrito con el Ministerio del Interior, en el ejercicio 2019 por cuatro años prorrogables.

La actividad docente que desarrolla la Universidad comprende los estudios que pueden cursarse en enseñanzas regladas y enseñanzas no regladas.

Los estudios universitarios que integran las enseñanzas regladas son grados, grados combinados, micro-grados, másteres EEES, y doctorados impartidos en las Facultades de Ciencias, Derecho, Económicas y Empresariales, Filología, Educación, Filosofía, Geografía e Historia, Psicología, Ciencias Políticas y Sociología y en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales y de Ingeniería Informática. Además, como enseñanza reglada no universitaria se imparten los cursos de acceso directo para mayores de 25, 40 y 45 años.

El número de estudiantes matriculados¹ en la UNED en el curso 2019/2020, en los distintos grados, y acceso fue de 135.623 y en másteres oficiales y doctorado fue de 11.835. Las solicitudes de matrícula en el curso 2020/2021 en los distintos grados, micro-grados, y acceso fueron 151.413 y en másteres oficiales y doctorado fueron 12.042.

Las enseñanzas no regladas (formación permanente) comprenden la oferta de títulos propios destinados al Programa de Postgrado, Programa de Desarrollo Profesional y Personal, CUID y UNED Senior.

En el curso 2019/2020, en enseñanzas no regladas, se matricularon un total de 13.572 estudiantes y 11.324 estudiantes en Idiomas, a través del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID). En el curso 2020/2021, en enseñanzas no regladas, se matricularon un total de 13.928 estudiantes y 13.171 estudiantes en el CUID. En la edición XXXXI de Cursos de Verano se han realizado 7.089 matrículas en los 82 cursos celebrados.

¹ Fuente: Portal Estadístico UNED. Fecha de captura de datos: 20/07/2021.

6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

La dirección y administración de la Universidad se articula a través de los órganos de gobierno y representación establecidos en el art. 71 de los Estatutos, que son los siguientes:

A) Colegiados:

- 1º. De la universidad: Consejo social, Claustro universitario y Consejo de Gobierno.
- 2º. De los centros: Junta de Facultad o Escuela, Consejo de Departamento y Consejo de Instituto Universitario de Investigación.

B) Unipersonales:

- 1º. De la universidad: Rector, Vicerrectores, Secretario General y Gerente.
- 2º. De los centros: Decanos, Directores de escuela, Vicedecanos o Subdirectores, Secretarios de Facultad o Escuela, Directores y Secretarios de Departamento y Directores y Secretarios de Instituto Universitario de Investigación.

Principales responsables de la entidad son:

-RECTOR MAGNÍFICO: D. Ricardo Mairal Usón desde el 7 de diciembre de 2018, nombrado por Real Decreto 1438/2018, de 7 de diciembre. (BOE 8/12/2018)

-SECRETARIA GENERAL: D^a. Rebeca de Juan Díaz desde el 21 de diciembre de 2018 nombrado por Resolución de 20 de diciembre de 2018 del Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. (BICI nº11 anexo III de 21/12/2018)

-GERENTE: D. Juan José de la Vega Viñambres, nombrado por Resolución de 29 de julio de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. (BOE21/8/2019)

-AUDITORA INTERNA: D^a Milagros Encarnación Poyato León, nombrada, por Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. (BOE 2/3/2020)

Los órganos de gobierno de la Universidad son:

- El Consejo de Dirección, asiste al Rector en su actividad al frente de la Universidad y está compuesto por el propio Rector de la UNED, Vicerrectorado de Investigación, transferencia del conocimiento y divulgación científica, Vicerrectorado de Internacionalización, Vicerrectorado de Grado y Posgrado, Vicerrectorado de Digitalización e Innovación, Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, Vicerrectorado de Economía, Vicerrectorado Centros Asociados, Vicerrectorado Coordinación Académica y Calidad, Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social, Vicerrectorado de Tecnología, Secretaría General, y Gerencia.

- El Consejo de Gobierno es el órgano colegiado de gobierno de la Universidad al que corresponde establecer las líneas estratégicas y programáticas de la misma, así como las directrices y procedimientos para su aplicación en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos y ejerce las funciones previstas en la LOU y en los presentes Estatutos. (Artículo 81 de los Estatutos)

Composición del Consejo de Gobierno: Rector de la UNED, Secretaria General, Gerente, veintiún miembros elegidos por el Claustro Universitario (Tres catedráticos, siete representantes del resto de doctores con vinculación permanente en proporción a su presencia en el Claustro, dos representantes de las restantes categorías del personal docente e investigador, un profesor emérito, un representante de profesores tutores, dos representantes del Personal de Administración y Servicios de la Sede Central, un representante del Personal de Administración y Servicios de los Centros Asociados, un director de Centro Asociado, tres estudiantes, todos los Vicerrectores y asimilados designados por el Rector, todos los Decanos y Directores de Escuela, dos Directores de Departamento, el Director del Instituto Universitario de Investigación, dos miembros del Consejo Social no pertenecientes a la comunidad universitaria, y en su caso invitados).

- El Consejo Social de la UNED, sus funciones son:

Proponer: Creación y supresión de centros en el extranjero, contratos y proyectos del art. 83 LOU, convenios de adscripción a la UNED de Institutos Universitarios, y la adscripción a la UNED de Centros Asociados.

Informar previamente: la creación y supresión de Institutos Universitarios de Investigación, la adscripción y desadscripción de centros docentes de educación superior distintos de los

CCAA, la creación, modificación, supresión de Escuelas y Facultades, y la implantación, supresión, títulos oficiales y validez nacional.

Aprobar: Actos de disposición de bienes inmuebles y muebles de gran valor, la aportación económica a los Centros Asociados, la asignación complementos retributivos PDI contratado ligadas a méritos individuales, las asignación singular e individual retribuciones PDI funcionario arts. 55 y 69 de la LOU, la creación de fundaciones u otras personas jurídicas, las Cuentas Anuales de la Universidad y entidades dependientes, el nombramiento de Gerente, el nombramiento del responsable de la unidad administrativa de control interno, las normas de progreso y permanencia en la Universidad, los precios y tasas de enseñanzas propias, especialización y actividades autorizadas, el presupuesto de la Universidad, el presupuesto Consejo Social, la programación plurianual de la Universidad, la reducción de gastos consecuencia de liquidación con remanente negativo, la integración en una Asociación, la RPT, la modificación RPT del PAS si supone incremento del gasto, la RPT del profesorado docente e investigador incluso contratado, el sistema de becas, ayudas y créditos, exención total/parcial precios pcos. y fracc. dº matrícula, y las transferencias de gastos de capital a gastos corrientes o el resto si superan el 15 % del crédito total.

Composición del Consejo Social: el Presidente, dos vicepresidentes, la Secretaria y 19 miembros.

En representación de la comunidad universitaria: Miembros natos, Rector, Secretaria General, y Gerente. Elegidos por el Consejo de Gobierno, cuatro vocales.

En representación de los intereses sociales: Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades, dos vocales. Conferencia General de Política Universitaria, cuatro vocales. Sindicatos, tres vocales. Asociaciones Empresariales, tres vocales.

7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

La plantilla de la Universidad a 31 de diciembre de 2020 estaba compuesta por 2.477 personas. De ellas, 1.388 son personal docente e investigador, distribuidos en 667 funcionarios y 721 personal laboral; y 1.089 personal de administración y servicios, distribuidos en 785 funcionarios y 304 personal laboral. El detalle de la distribución por categorías y sexo, así como el número medio de empleados se refleja en el siguiente cuadro:

Personal Docente e Investigador (PDI)						
Personal Funcionario						
	A 31/12/2020			Número medio ejer 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1	2	1	1	2
Catedrático de Universidad	116	65	181	120	70	190
Profesor Titular Escuela Universitaria	6	4	10	6	5	11
Profesor Titular Universidad	230	244	474	225	246	471
Total Personal Funcionario	353	314	667	352	322	674
Personal Laboral						
	A 31/12/2020			Número medio ejer 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ayudante	1	1	2	1	1	2
Personal con Contrato Predoctoral	37	35	72	32	29	61
Personal Docente, Investigador o Tco.	55	34	89	48	30	78
Personal Investigador	9	21	30	10	21	31
Profesor Asociado	56	36	92	62	39	101
Profesor Ayudante Doctor	62	53	115	53	43	96
Profesor Colaborador	22	18	40	23	18	41
Profesor Contratado Doctor	106	141	247	104	138	242
Profesor Emérito	21	11	32	25	7	32
Personal Investigador Distinguido		2	2		2	2
Total Personal Laboral	369	352	721	358	328	686
Total Personal Docente e Investigador (PDI)	722	666	1.388	710	650	1.360

Personal Administración y Servicios (PAS)						
Personal Funcionario						
	A 31/12/2020			Número medio ejer 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
A1	6	14	20	6	15	21
A2	21	38	59	21	39	60
C1	69	300	369	68	305	373
C2	64	273	337	65	277	342
Total Personal Funcionario	160	625	785	160	636	796
Personal Laboral						
	A 31/12/2020			Número medio ejercicio 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
01	19	31	50	18	33	51
02	16	20	36	17	20	37
03	69	48	117	71	49	120
04	48	35	83	51	36	87
Fuera de convenio	12	6	18	14	7	21
Total Personal Laboral	164	140	304	171	145	316
Total Personal Admon. y Servicios (PAS)	324	765	1.089	331	781	1.112

Total Personal Universidad						
	A 31/12/2020			Número medio ejer 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total Personal Docente e Investigador (PDI)	722	666	1.388	710	650	1.360
Total Personal Administración y Servicios (PAS)	324	765	1.089	331	781	1.112
Total Personal Universidad	1.046	1.431	2.477	1.041	1.431	2.472

8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

Según se establece en el RD 431/2020, de 3 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Universidades, la UNED se relaciona administrativamente con el Ministerio de Universidades a través de la Secretaría General de Universidades.

9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

La UNED cuenta con 59 Centros Asociados repartidos por todo el territorio nacional. Están regulados por el Real Decreto 1317/1995, que a su vez es desarrollo de sucesivas previsiones legales. Actualmente, la Disposición adicional 2ª de la Ley Orgánica de Universidades regula también esta materia. Además, existe normativa interna de la Universidad que regula su actuación, ya que tienen una doble naturaleza: académicamente forman parte de la estructura académica de la UNED y, en todo lo no académico, constituyen un ente titular de cada uno que les da soporte y personalidad jurídica propia e independiente de la de la UNED.

La forma jurídica del ente titular de los centros es diversa desde su fundación (La mayoría datan de los años 70 y 80 del siglo pasado), y está siendo objeto de normalización por mandato de la disposición adicional 9ª de la Ley 23/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y ello ha llevado a tener que desarrollar una serie de normas en un largo proceso aún no finalizado, en el que hay que acompañar la voluntad de más de 120 administraciones públicas.

La situación actual es que hay 48 Centros Asociados cuyo ente titular es un consorcio universitario adscrito a la UNED e integrado, a través de ella, en el Sector público Institucional Estatal. La UNED, por aplicación supletoria de la Ley 40/2015, ejerce las potestades que esta atribuye a la administración de adscripción.

Restan por adaptarse a la nueva realidad jurídica 3 consorcios, 3 Organismos Autónomos de sendas Diputaciones Provinciales y 7 Fundaciones. Los Consorcios adaptados son auditados regularmente por la IGAE y sus cuentas se incorporan a la General del Estado.

Por otro lado, la UNED tiene participación en varias entidades con forma mercantil, en concreto, SIGMA Gestión Universitaria A.I.E. (1% de participación), SEPRODETI S.L. (15% participación), JÓVENES Inventores, S.L. (20% participación), SEMANTIA LAB S.L. (21% participación), SOIREM RESEARCH, S.L. (25% participación), UNIVERSIA ESPAÑA Red de Universidades S.A., (0,4% participación) y DECISUPPORT AI, S.L. (15 % de participación).

3. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han formulado a partir de los registros contables de la Universidad a 31 de diciembre de 2020, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública y de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

La contabilidad de la entidad se ha desarrollado aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial recogidos en el apartado 3º de la primera parte del Plan General de Contabilidad Pública.

2. Comparación de la información.

En los términos que se señalan en los apartados 3 y 4 siguientes y, exclusivamente al objeto de la comparación de las partidas que componen las cuentas anuales del ejercicio 2020 con las del ejercicio 2019, se ha procedido a adaptar los importes afectados del ejercicio precedente.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

3.-Se han producido ajustes en la cuenta 120 por un importe total de 678.387,76 euros, por los siguientes conceptos:

- Gastos de ejercicios anteriores de Centros en el extranjero por importe de -154.524,92 euros.
- Gastos de limpieza correspondientes al mes de diciembre de 2019 por importe de -86.902,00 euros.
- Activación de gastos del ejercicio 2019 por importe de 296.006,68 euros.
- 623.808,00 euros. Debido a que la Universidad ha adaptado la valoración de la parcela con número de inventario 111014 situada entre las calles Obispo Trejo y Avenida Séneca cedida por la Universidad Complutense de Madrid mediante convenio suscrito el 14 de marzo de 2002 aplicando los criterios fijados en ejercicios precedentes para la valoración de los bienes cedidos. (Ver nota 4.3)

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2020 y a lo largo del periodo de elaboración de las Cuentas Anuales, no ha habido cambios en las estimaciones contables

4. Normas de reconocimiento y valoración

1. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición, este valor se irá incrementando por desembolsos posteriores de ampliación, modernización, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad eficacia o un alargamiento de la vida útil del bien.

Los bienes recibidos de forma gratuita se valoran conforme a los dispuesto en la NRV 18ª del PGCP (ver pto 3 de este apartado) y la NRV 19ª de adscripciones y otras cesiones de uso de bienes y derechos. Los cambios realizados quedan reflejados en el punto 3 anterior

La amortización se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal, tomando como vida útil el período establecido en las tablas de amortización previstas en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material se determinará por la cantidad que exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable.

3. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición y su valor se irá incrementando por desembolsos posteriores, cuando este desembolso permita generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio.

Los bienes de esta naturaleza, recibidos con carácter gratuito, se valoran conforme a lo dispuesto en la NRV 18ª del PGC (ver pto 13 de este apartado) y la NRV 19ª de adscripciones y otras cesiones de uso de bienes y derechos

Las cuotas de amortización se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortización previstas en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Para el inmovilizado recibido de forma gratuita se valora teniendo en cuenta lo establecido tanto en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y su Reglamento, como en el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4. Arrendamientos

Se valoran según lo establecido por la correspondiente norma de valoración del Plan General de Contabilidad Pública, es decir, contabilizándose los ingresos procedentes de los arrendamientos en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento

6. Activos y pasivos financieros

-Activos financieros

El Plan General de Contabilidad Pública explicita que son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Siguiendo el criterio de clasificación establecido por el Plan General de Contabilidad Pública a efectos de su valoración, los activos financieros de la UNED están integrados por

-Créditos y partidas a cobrar.

Se incluirían en este epígrafe los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.

Se registran a valor razonable (precio de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles a la misma)

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro, para todos aquellos créditos cuya antigüedad supere los dos años.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

La naturaleza de los derechos de cobro para los que se realizan correcciones valorativas se corresponde fundamentalmente a venta de material impreso, ingresos por contratos y convenios y alquiler y productos de inmuebles.

-Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Universidad consolidará en ejercicios futuros sus Cuentas Anuales con las Cuentas Anuales de los Centros Asociados, sin que haya sido posible llevarlo a cabo en este ejercicio por no disponer de la operativa necesaria para su ejecución.

-Pasivos financieros

El Plan General de Contabilidad Pública establece que un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Siguiendo el criterio de clasificación establecido por el Plan General de Contabilidad Pública a efectos de su valoración, los pasivos financieros de la UNED están integrados por:

-Pasivos financieros al coste amortizado

Se incluirían en este epígrafe dos tipos de pasivos:

-Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión.

-Otros débitos y partidas a pagar.

En este apartado se incluyen los préstamos recibidos a largo plazo sin intereses que de acuerdo con la Disposición transitoria Segunda. “Reglas específicas para la valoración y registro de determinadas partidas”, letra f) Activos y pasivos financieros, se aplica el criterio de mantener el valor contable al cierre del último ejercicio en el que se aplique el Plan General de Contabilidad Pública anterior

10. Transacciones en moneda extranjera;

Las transacciones en moneda extranjera se registran aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

11. Ingresos y gastos

Con carácter general se sigue el criterio de devengo, se imputan a la cuenta de resultados en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

Los ingresos por precios públicos de Grados y Másteres (Enseñanzas oficiales) del curso académico se perciben en el período de septiembre a diciembre según se abone por el

estudiante en un plazo (al formalizar la matrícula) o en varios plazos (el último se abona en todo caso en diciembre). El criterio de valoración de estos ingresos es imputar un tercio al ejercicio corriente y dos tercios al ejercicio siguiente. Excepcionalmente se abre un plazo en el mes de enero del año siguiente para asignaturas del segundo cuatrimestre. El criterio contable de devengo de estos ingresos se aplica imputando los ingresos al ejercicio en que se produce el cobro, en el entendimiento de que es en dicho ejercicio en el que se produce la prestación del servicio.

La compensación de matrícula gratuita de discapacitados en enseñanzas oficiales, se contabiliza por la cifra que figura en los Presupuestos Generales del Estado como transferencia la Universidad para tal fin. Este criterio se reconoce en este sentido porque, en el caso de no recibirse compensación por la totalidad de las ayudas solicitadas, la Universidad asume el gasto de los alumnos no becados por este motivo.

El reconocimiento de los ingresos por becas generales y de familia numerosa se reconocen por la cifra total de ingresos correspondiente a la matrícula de los estudiantes que solicitan la exención.

Los ingresos públicos correspondientes a cursos de Formación Permanente, que se perciben en el período septiembre-diciembre, se valoran imputando al ejercicio corriente y al ejercicio siguiente las cuantías que correspondan teniendo en cuenta el periodo de impartición de cada curso.

12. Provisiones y contingencias

Se reconoce como provisión las obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, es probable que exista una salida de recursos que incorporen resultados económicos positivos futuros para cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable de la obligación

13. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconoce el derecho cuando exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Universidad, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción (se tiene conocimiento de que el ente concedente ha dictado el correspondiente acto de reconocimiento de sus obligaciones).

Las subvenciones recibidas para proyectos de investigación se imputarán al ejercicio en función de la ejecución de los gastos derivados de la subvención de la que se trate.

Las transferencias y subvenciones concedidas por la Universidad se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. La Universidad concede transferencias y subvenciones a los Centros Asociados.

15. Activos en estado de venta.

Activos financieros disponibles para la venta. Son activos que no encajan en otras categorías recogidas en la Norma de Reconocimiento y Valoración 8ª. Están integrados por acciones. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

5. Inmovilizado material

Información en cuadro F.5.

6. Inversiones inmobiliarias

Información en cuadro F.6.

7. Inmovilizado intangible

Información en el cuadro F.7.

La Universidad firmó un convenio el 25 de marzo de 1998 con el entonces Ministerio de Educación y Cultura en el que se autoriza la utilización de parte de un inmueble del Estado situado en Segovia. Este inmueble está siendo en la actualidad utilizado por el Centro Asociado de Segovia. Dada la consideración de este inmueble como “inmueble protegido” por su configuración y ubicación en el casco histórico de Segovia, la Universidad no ha incluido en su Balance ninguna anotación contable referida a dicho bien por su imposibilidad práctica de valoración y amortización.

9. Activos financieros

Información en cuadros F. 9.1. y F.9.2

En el Balance de Situación de la Universidad figura como deudor la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) incrementándose su saldo deudor en cada ejercicio por las cantidades exigibles no cobradas.

El 17 de julio de 1991 se suscribió un convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la UNED y la OEI sobre el traslado de la sede permanente del citado organismo internacional al edificio de Rectorado de la Universidad sito en la calle Bravo Murillo nº 30. Siendo los gastos de suministro de agua, electricidad y gas por cuenta de la OEI a partir de 1.996. Ante la falta de pago por la OEI de dichos gastos, que son abonados por la UNED, cada ejercicio económico se reclaman por la Universidad sin resultado positivo.

Como consecuencia de lo anterior, el saldo se deteriora por las dificultades citadas de cobro.

La OEI goza de plena inmunidad de jurisdicción penal, civil y administrativa por lo que la Universidad ha solicitado reiteradamente a las autoridades ministeriales la resolución de este problema entendiendo que no le corresponde a la UNED sino al Estado promover las acciones para someter la cuestión al Tribunal Arbitral.

10. Pasivos financieros

Información en cuadros F.10.

14. Transferencias, Subvenciones y otros ingresos y gastos

Información en cuadros F.14.

15. Provisiones y contingencias

Información en cuadro F.15.

La Universidad no formula provisiones por aquellos asuntos y litigios en curso de los que no puede estimar la valoración económica del impacto de los mismos.

17. Activos en estado de venta

Información en cuadro F.9.4.

Corresponde a Acciones del Portal Universia, S. A. que no cotizan en bolsa y donadas en 2004 por Portal Universia, S. A.

En el ejercicio 2016 se incorporaron acciones de Soirem Research S.L. por valor de 752,50 €, acciones de Semantía Lab, S.L. por valor de 31.500,00€ y acciones de Jóvenes Inventores, S.L. por valor de 2.000,00 €.

En el ejercicio 2019 se incorporan acciones de SERPRODETI, S.L. por valor de 1.500,00 €, y acciones de SIGMA GESTIÓN UNIVERSITARIA AIE por valor de 19.970,52€, en el ejercicio 2020 se incorporan acciones de DECISUPPORT AI, S.L., por valor de 600€.

A 31/12/2020 hay una dotación por deterioro de 100.293,20 €, que es el importe entre la diferencia entre el valor contable y el valor de las acciones según balance

18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

Información en cuadro F.18.

21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

Información en cuadro F.21.

23. Información presupuestaria

Información en cuadro F.23

24. Indicadores financieros y patrimoniales

Información en cuadro F.24.1

25. Información sobre el coste de las actividades

En los Presupuestos Generales se establece el límite de costes de personal docente y de administración y servicios de la Universidad para cada ejercicio económico al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 6/2002, de 21 de diciembre de Universidades se autoriza dicho límite de coste computando los costes de personal docente (funcionario y contratado) y del personal de administración y servicios (funcionario y laboral fijo), sin incluir trienios ni Seguridad Social.

Los costes de personal computables a estos efectos en el ejercicio 2020 están dentro del límite establecido por la normativa vigente para este periodo.

27. Hechos posteriores al cierre

Si bien las diferentes medidas adoptadas por la Universidad desde marzo de 2020 debido a la situación de alerta sanitaria provocada por el COVID-19, han podido afectar a la actividad normal de la misma, esto no ha supuesto cambios significativos en los aspectos económicos, incluso aspectos como la matriculación se mantiene en cifras muy similares al ejercicio pasado.

Dada la fecha en que se formula la cuenta anual y la posterior reformulación, se han ajustado las cifras de las Cuentas Anuales según la nueva información disponible. No se ha producido ningún hecho significativo en 2021 que pueda afectar al resultado del ejercicio 2020.

28. Otra información.

La Fundación General de la UNED, con la que la Universidad tiene suscritos convenios y encargos de diversas actividades, está tramitando la consideración de medio propio de la Universidad



Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		141.062.788,88	139.567.153,84		A) Patrimonio neto		122.138.767,09	119.618.379,85
	I. Inmovilizado intangible		7.722.253,52	9.851.487,04	100	I. Patrimonio aportado		84.999.959,18	84.999.959,18
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00		II. Patrimonio generado		28.820.516,56	25.150.430,73
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual			0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		25.150.430,73	37.752.917,91
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		926.181,54	1.983.370,19	129	2. Resultados de ejercicio		3.670.085,83	12.602.487,18
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	11	3. Reservas			0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		6.796.071,98	7.868.116,85		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		128.647.278,04	124.972.774,94	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		43.725.443,23	43.308.606,92	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		68.484.895,82	69.863.908,05	134	3. Operaciones de cobertura			
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		8.318.291,35	9.467.989,94
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00		B) Pasivo no corriente		4.899.953,72	6.893.614,89
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		5.471.614,20	5.568.490,89	14	I. Provisiones a largo plazo		35.151,50	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		10.965.324,79	6.231.769,08		II. Deudas a largo plazo		4.864.802,22	6.893.614,89
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores			



Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
						negociables			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		4.864.802,22	6.893.614,89
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		4.626.219,20	4.676.219,20	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			0,00
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		4.252.219,20	4.252.219,20	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo			0,00
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		374.000,00	424.000,00	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo			
246, 247	4. Otras inversiones					C) Pasivo Corriente		104.582.025,22	93.200.732,62
	V. Inversiones financieras a largo plazo		67.038,12	66.672,66	58	I. Provisiones a corto plazo		50.617,88	136.849,83
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		67.038,12	66.672,66		II. Deudas a corto plazo		13.447.789,89	6.875.292,34
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda				50	1. Obligaciones y otros valores negociables			
253	3. Derivados financieros			0,00	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito			
258, 26	4. Otras inversiones financieras				526	3. Derivados financieros			
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		13.447.789,89	6.875.292,34
	B) Activo corriente		90.557.957,15	80.145.573,52	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
38 (398)	I. Activos en estado de venta				51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo			
	II. Existencias		0,00	0,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		18.629.490,39	23.316.613,47
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos			0,00	420	1. Acreedores por operaciones de		10.577.887,3	17.857.932,1



Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	para otras entidades					gestión		1	2
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados				429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		3.026.717,10	873.129,60
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros				47	3. Administraciones públicas		5.024.885,98	4.585.551,75
	III.Deudores y otras cuentas a cobrar		35.567.086,8 8	33.271.725,4 2	485, 568	V. Ajustes por periodificación		72.454.127,0 6	62.871.976,9 8
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		33.308.493,1 6	31.178.411,9 8					
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		1.785.357,46	1.602.731,69					
47	3. Administraciones públicas		473.236,26	490.581,75					
	IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		50.000,00	50.000,00					
530, (539) (593)	1.Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			0,00					
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		50.000,00	50.000,00					
536, 537, 538	3. Otras inversiones								
	V. Inversiones financieras a corto plazo		33.769,98	61.704,65					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		33.769,98	61.704,65					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras								
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		509.705,90	257.658,58					
	VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		54.397.394,3 9	46.504.484,8 7					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes								
556, 570, 571,	2. Tesorería		54.397.394,3	46.504.484,8					



Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
573, 575, 576			9	7					
TOTAL ACTIVO (A+B)			231.620.746, 03	219.712.727, 36	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			231.620.746, 03	219.712.727, 36



Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		2.557.109,22	2.563.357,56
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos			0,00
740, 742	b) Tasas		2.557.109,22	2.563.357,56
744	c) Otros ingresos tributarios			
729	d) Cotizaciones sociales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		79.440.971,43	80.267.813,56
	a) Del ejercicio		79.407.782,90	80.234.689,52
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		6.405.522,90	7.209.056,52
750	a.2) transferencias		73.002.260,00	73.025.633,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		33.188,53	33.124,04
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		102.153.552,97	96.199.610,02
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas			
741, 705	b) Prestación de servicios		102.153.552,97	96.199.610,02
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		4.770.342,83	3.441.809,59
795	7. Excesos de provisiones		112.459,35	81.376,91
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		189.034.435,80	182.553.967,64
	8. Gastos de personal		-118.583.161,63	-115.138.756,27
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-101.474.214,51	-97.805.070,40
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-17.108.947,12	-17.333.685,87
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-33.579.553,84	-34.112.523,44
	10. Aprovisionamientos		0,00	0,00
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			0,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-27.608.995,18	-39.797.834,75
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-27.576.837,48	-29.204.210,77
(63)	b) Tributos		-32.157,70	-48.642,14
(676) (677)	c) Otros		0,00	-10.544.981,84
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-5.519.155,73	-6.030.727,12
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-185.290.866,38	-195.079.841,58
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		3.743.569,42	-12.525.873,94
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-57.433,57	80.010,56
(690), (691), (692),	a) Deterioro de valor		-56.396,00	83.045,98



Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(6938), 790, 791, 792, 799, 7938				
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-1.037,57	-3.035,42
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		75.043,41	-300.399,23
773, 778	a) Ingresos		83.931,60	88.297,29
(678)	b) Gastos		-8.888,19	-388.696,52
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		3.761.179,26	-12.746.262,61
	15. Ingresos financieros		0,00	891,22
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
760	a.2) En otras entidades			
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	891,22
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros			891,22
	16. Gastos financieros		-49.593,51	-33.157,45
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		-49.593,51	-33.157,45
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-41.499,92	330.566,58
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-41.499,92	330.566,58
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			0,00
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-91.093,43	298.300,35
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		3.670.085,83	-12.447.962,26
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-154.524,92
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-12.602.487,18



	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		198.977.629,79	186.873.097,61
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		2.557.109,22	2.563.357,56
2. Transferencias y subvenciones recibidas		86.030.571,66	82.497.888,05
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		108.634.807,44	101.270.992,25
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	534,02
6. Otros Cobros		1.755.141,47	540.325,73
B) Pagos		185.992.132,39	174.700.121,01
7. Gastos de personal		118.440.760,00	114.762.276,01
8. Transferencias y subvenciones concedidas		38.080.895,50	32.037.621,60
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		29.308.837,70	27.815.878,36
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		48.898,53	45.404,55
13. Otros pagos		112.740,66	38.940,49
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		12.985.497,40	12.172.976,60
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		91.475,36	171.153,28
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros		91.475,36	171.153,28
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
4. Unidad de actividad			
D) Pagos:		5.158.842,48	2.215.942,87
5. Compra de inversiones reales		5.095.301,79	2.104.540,39
6. Compra de activos financieros		63.540,69	111.402,48
7. Otros pagos de las actividades de inversión			
8. Unidad de actividad			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-5.067.367,12	-2.044.789,59
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	2.028.744,66
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			2.028.744,66
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	-2.028.744,66
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		5.562.483,62	10.568.028,50
J) Pagos pendientes de aplicación		5.587.704,38	10.362.616,89
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-25.220,76	205.411,61
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)		7.892.909,52	8.304.853,96



	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		46.504.484,87	38.199.630,91
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		54.397.394,39	46.504.484,87

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	52,01	:	Fondos líquidos	54.397.394,39					

			Pasivo corriente	104.582.025,22					
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	86,10	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	54.397.394,39	+	35.650.856,86			

			Pasivo corriente	104.582.025,22					
c) LIQUIDEZ GENERAL	86,59	:	Activo Corriente	90.557.957,15					

			Pasivo corriente	104.582.025,22					
d) ENDEUDAMIENTO	47,27	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	104.582.025,22	+	4.899.953,72			

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	104.582.025,22	+	4.899.953,72	+	122.138.767,09	
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	2.134,35	:	Pasivo corriente	104.582.025,22					

			Pasivo no corriente	4.899.953,72					
f) CASH-FLOW	843,11	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	104.582.025,22	+	4.899.953,72			

			Flujos netos de gestión	12.985.497,40					

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR	
1,35	42,02	54,04	2,58	

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR	
64,00	18,12	0,00	17,88	

3) Cobertura de los gastos corrientes		98,02	:	-----	Gastos de gestión ordinaria	185.290.866,38
				----	Ingresos de gestión ordinaria	189.034.435,80